



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 105

IV LEGISLATURA

11 DE JUNIO DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 338, sobre protección a dispensar en supuestos de partos múltiples, formulada por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de la Asamblea Regional de Murcia, (IV-8573).

(pág. 4623)

Moción nº 355, sobre depuración de aguas residuales en Portmán, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8918).

(pág. 4623)

Moción nº 356, sobre seguridad, vigilancia y control en edificios, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-8923).

(pág. 4624)

Moción nº 357, sobre rehabilitación del colegio de Enseñanza General Básica "Príncipe de España", de Alhama de Murcia, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8928).

(pág. 4624)

Moción nº 358, sobre recuperación de un grupo de primero de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Alhama de Murcia, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8929).

(pág. 4625)

Moción nº 359, sobre elaboración de un informe acerca de las plagas de barrenadores en los pinares de la sierra litoral de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8937).

(pág. 4625)

Moción nº 360, sobre estado de la carretera N-332, en el tramo Cartagena-Mazarrón-Águilas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8961).

(pág. 4626)

Moción nº 361, sobre construcción de viviendas de promoción pública en el municipio de Albudeite, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8963).

(pág. 4626)

Moción nº 362, sobre remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa", de Cieza, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8966).

(pág. 4627)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 165, sobre transferencia al estado del tramo de la carretera N-322, Cartagena-Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-8936).

(pág. 4627)

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1969, sobre depuradora de aguas residuales de La Estación, en la diputación de El Esparragal, de Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8921).

(pág. 4628)

Pregunta nº 1970, sobre subvenciones a la Asociación del Síndrome de Down de Cartagena, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8927).

(pág. 4628)

Pregunta nº 1971, sobre ubicación del futuro Museo Nacional de Arqueología Marítima, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-8954).

(pág. 4628)

Pregunta nº 1972, sobre construcción del colegio público barrio de La Flota, en Murcia, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-8959).

(pág. 4629)

Pregunta nº 1973, sobre actuaciones en infraestructuras del Ministerio de Educación y Ciencia en la Región, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-8960).

(pág. 4629)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 269, sobre estado de las obras de desdoblamiento en la carretera C-3319, Puerto de la Cadena-San Javier, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-8935).

(pág. 4629)

Pregunta nº 270, sobre recuperación de los fondos históricos del Archivo de la Marina de Cartagena, trasladados al Archivo de Viso del Marqués, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-8950).

(pág. 4630)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia.

(pág. 4630)

Interrupción del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

(pág. 4630)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

Moción nº 304, sobre aplicación de códigos no discriminatorios en los medios de comunicación, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 4630)

Moción nº 226, sobre creación de la Comisión Regional para la Habitabilidad y Accesibilidad, formulada por doña Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 4630)

Proposición no de ley nº 253, sobre plan de conservación y recuperación de las vías pecuarias de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 4631)

Moción nº 275, sobre libre elección de especialistas en hospitales de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 4631)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las mociones registradas con los números 338 (IV-8573), 355 (IV-8918), 356 (IV-8923), 357 (IV-8928), 358 (IV-8929), 359 (IV-8937), 360 (IV-8961), 361 (IV-8963) y 362 (IV-8966), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 10 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN Nº 338, SOBRE PROTECCIÓN A DISPENSAR EN SUPUESTOS DE PARTOS MÚLTIPLES, FORMULADA POR LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, (IV-8573).

La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 a) del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, acordó por unanimidad presentar, para su aprobación por el Pleno de la Cámara, la moción sobre "protección a dispensar en supuestos de partos múltiples", y solicitar de la Mesa de la Cámara que, conforme a lo que previene el artículo 76.1 del citado texto reglamentario, sugiera a la Junta de Portavoces que declare de carácter prioritario la tramitación de la mencionada moción, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76.1. c).

MOCIÓN SOBRE PROTECCIÓN A DISPENSAR EN SUPUESTOS DE PARTOS MÚLTIPLES.

El sistema público regional de protección social y de servicios sociales debe incorporar mecanismos de reacción ante situaciones de dificultad o necesidad social.

Asimismo, es responsabilidad de los poderes públicos diseñar y ejecutar una política integral de atención a la familia y de protección de los hijos.

Dentro de estas situaciones de carencia ha de incluirse la producida en supuestos de partos múltiples, al concentrarse en la economía familiar un conjunto de cargas que difícilmente pueden ser asumidas con normalidad.

Así, conscientes de las necesidades generadas en esos supuestos y de las situaciones carenciales en que se ve inmersa la familia y sus componentes, se formula la siguiente moción:

Primero.- Que se inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que, dentro del ejercicio y marco presupuestario correspondiente a 1998, se prevean, contemplen y apliquen medidas de protección social dirigidas a familias en cuyo seno se produzcan partos múltiples.

Que tales ayudas se enmarquen dentro de las medidas de apoyo a la mujer y a la familia, y de las de protección e inserción social, en caso de ser susceptibles de las mismas.

Segundo.- Que se inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al diseño y ejecución de medidas que permitan una cobertura básica de tales necesidades, tanto de naturaleza social como fiscal, laboral, sanitaria, educativa y económica en el ejercicio presupuestario de 1998 y sucesivos.

Tercero.- Que se inste a la Administración general del Estado a la adopción y promoción de medidas de protección tendentes a la cobertura básica en tales situaciones, así como las de naturaleza social, fiscal, laboral, sanitaria, educativa y económica que coadyuven a la superación de las dificultades derivadas del múltiple alumbramiento.

Cartagena, 29 de abril de 1997
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,
María del Socorro Morente Sánchez

MOCIÓN Nº 355, SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN PORTMÁN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8918).

Ginés Carreño Carlos, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre depuración de aguas residuales de Portmán.

Recientemente, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de La Unión el proyecto técnico de la depuradora de aguas residuales de Portmán que, paradójicamente, resuelve el problema de los efluentes depurados enviándolos, a través de un emisario terrestre, a poniente de la bahía de Portmán, justo donde se arrojaban los vertidos de estériles.

Desde luego no parece que el sentido común esté presente en este proceso, toda vez que en unos momentos históricos donde en nuestra Región el debate sobre el agua, y sobre todo su reutilización, está a flor de piel, se proyecte verter el agua depurada al mar y en una

zona degradada y casi irrecuperable de la bahía, no contribuyendo precisamente a mejorar esta imagen de cara al futuro desarrollo turístico de la zona.

Tampoco se ha realizado una Evaluación de Impacto Ambiental de los efectos del vertido en lo relacionado a su posible toxicidad biológica y consecuencias de los efectos de las mareas y corrientes, que, como se sabe por la experiencia acumulada, trasladan los vertidos de esta zona hacia el centro de la bahía por efecto de las corrientes y los vientos de lebeche.

Por las razones expuestas y por la importancia que el tema tiene para el futuro de este espacio de nuestra costa, que ha sido castigado durante años y años, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para que se modifique el proyecto técnico de la EDAR de Portmán, donde se contemple la reutilización de las aguas depuradas, eliminando toda posibilidad de ser vertidas al mar.

Cartagena, 2 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 356, SOBRE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL EN EDIFICIOS, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8923).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre seguridad, vigilancia y control en edificios.

Exposición de motivos: Con relativa y triste frecuencia se están produciendo accidentes, muchos mortales, provocados por derrumbamientos de vallas, caídas de cornisas, balcones o trozos de fachada que, en la mayoría de los casos, caen sobre peatones que circunstancialmente pasan por esas zonas.

Es evidente que la Región de Murcia, por su situación geográfica, se ve afectada a menudo por fuertes vendavales provenientes sobre todo del Estrecho de Gibraltar. Esta circunstancia, unida a la antigüedad o mala construcción de muchas viviendas, edificios o cerramientos, es la que provoca la mayoría de los accidentes de los que muchas veces las víctimas son niños.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene atribuidas competencias exclusivas (artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía) para dotarse de leyes y reglamentos que contengan tanto medidas de

supervisión periódicas como medidas de actuación en todos aquellos edificios y vallados que, por su antigüedad y defectuosa construcción, ofrezcan peligro para los transeúntes.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore con la máxima urgencia una ley de inspección y actuación en edificios y viviendas en la que se recojan las medidas que garanticen el control y la inspección, así como la seguridad, la solidez y la conservación de todos los edificios, viviendas o vallados en los que, por su antigüedad o características, se advierta peligro o riesgo para los ciudadanos.

Cartagena, 2 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

MOCIÓN Nº 357, SOBRE REHABILITACIÓN DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA "PRÍNCIPE DE ESPAÑA", DE ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8928).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre rehabilitación del colegio de EGB "Príncipe de España", de Alhama de Murcia.

El pasado 9 de mayo, esta diputada realizó una visita a los centros educativos de Alhama de Murcia, a la vez que se reunió con directores, profesores y asociación de padres y madres del alumnado, recogiendo de todos ellos las propuestas acerca de las necesidades más perentorias de la ciudad.

Uno de los centros que más necesidades tenía era el colegio de EGB "Príncipe de España". Al tratarse del centro de EGB más antiguo de la ciudad (tiene más de 25 años) y estar situado en una zona de menor nivel socioeconómico, ha sufrido un deterioro muy alto, y si se ha reparado, como su construcción es de tan mala calidad (techo de uralita, servicios higiénicos inadecuados, pista con una cimentación muy estropeada, etcétera), apenas se nota.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta al Pleno de la Asamblea, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Ministerio de Educación y Cultura con el fin de que se proceda a la rehabilitación del colegio público de EGB "Príncipe de España", dado

que sólo una remodelación a fondo puede solucionar los problemas crónicos de una deficiente construcción.

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

MOCIÓN Nº 358, SOBRE RECUPERACIÓN DE UN GRUPO DE PRIMERO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA EN ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8929).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre recuperación de un grupo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Alhama de Murcia.

El Ministerio de Educación y Cultura ha suprimido una unidad docente de primero de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Alhama, elevando para ello la ratio de alumnado por profesor a 33 en lugar de la media de 30, considerada más adecuada, o incluso la de 25, en el caso de necesidades educativas especiales. En realidad, para 1997-1998 el número de alumnado de primero de ESO serán 215 y se han dejado 6 aulas, por lo que la cifra real por aula será de 35.

Los grupos municipales de IU-LV y PSOE han presentado una moción al Pleno del mes de mayo en la que solicitan la recuperación del grupo de primero de ESO mencionado, la cual ha sido aprobada.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de solicitar la recuperación de un grupo de primero de ESO para la localidad de Alhama, con el fin de mantener la ratio de alumnado por profesor en unos límites que permitan no rebajar la calidad de la docencia.

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

MOCIÓN Nº 359, SOBRE ELABORACIÓN DE UN INFORME ACERCA DE LAS PLAGAS DE

BARRENADORES EN LOS PINARES DE LA SIERRA LITORAL DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8937).

Cayetano Jaime Moltó, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre elaboración de un informe acerca de las plagas de barrenadores en la sierra litoral de Cartagena.

Las consecuencias que durante bastantes años han estado produciendo la sequía en nuestra Región ofrecen, en lo que se refiere a la proliferación de plagas que afectan a nuestros bosques, una situación más que preocupante. Producto de las mismas son las evaluaciones realizadas que cuantifican en más de un millón los árboles afectados por las llamados perforadores, de los cuales observamos viene teniendo un incremento importante en los ejemplares de pino carrasco localizados en la sierra de Cartagena, y, en particular, en las inmediaciones del puerto y en la sierra de Escombreras.

Los grupos ecologistas vienen manteniendo, desde una posición de prudente preocupación, la necesidad de que se estudie la situación descrita, ofreciéndose incluso a participar activamente con la Administración regional en la localización, muestreo y opinión sobre las actuaciones a impulsar para hallar la mejor solución.

En consecuencia, nuestro grupo parlamentario presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente texto de moción:

1º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, se elabore un informe que determine el grado de afección de las plagas de barrenadores sobre los pinares de la sierra litoral de Cartagena, al objeto de evaluar la adopción de medidas.

2º.- Igualmente, se insta a la Consejería a que el resultado del mencionado estudio sea contrastado con los grupos ecologistas, promoviendo la participación de éstos en los trabajos de muestreo y localización de las mencionadas plagas.

3º.- Se remita a los grupos parlamentarios el contenido del mencionado estudio para su conocimiento y posición.

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Joaquín Dólera López

Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN Nº 360, SOBRE ESTADO DE LA CARRETERA N-332, EN EL TRAMO CARTAGENA-MAZARRÓN-ÁGUILAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8961).

Cayetano Jaime Moltó, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción consecuencia de la interpelación nº 123, anunciada en el Pleno del día 4-6-97, sobre situación de la carretera N-332, en el tramo Cartagena-Mazarrón-Águilas.

Tanto en el programa electoral con el que el PP mereció la confianza mayoritaria de la ciudadanía de esta Región en mayo de 1995, como en el discurso de investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma ante la Cámara, se expresaba de un modo claro y concreto el compromiso de que la acción de gobierno en la Región fijaba como una de las prioridades a abordar en esta legislatura la continuación del corredor del Mediterráneo, tanto en la conexión mediante autovía de Cartagena con Alicante, así como su continuación a través del litoral hasta el enlace con la población almeriense de Vera.

A la vez, hace escasamente un año, el propio Gobierno regional trajo a la Cámara el debate sobre la readaptación del Plan de Reactivación Económica, figurando en el mismo la previsión de inversión con cargo a la Administración central de 4.500 millones de pesetas, calendados en 2.500 millones tanto en 1998 como en 1999.

Como quiera que a tenor del estado que hemos podido comprobar se encuentra inexistente, tanto en lo que se refiere a redacción de proyecto, aprobación definitiva, licitación o contratación, así como compromisos presupuestarios plurianuales a cargo de la Administración regional o central que confirme el que la promesa electoral y compromiso con la ciudadanía de la Región se pueda ver cumplido, el grupo parlamentario de IU-LV eleva ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que antes de que finalice el presente año presente ante la Comisión de Política Sectorial de la Asamblea Regional la redacción del proyecto para la modernización de la carretera N-332, entre los tramos Cartagena-Águilas.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que a través de las gestiones que se precisen con la Administración central, garantice la previsión presupuestaria para los ejercicios 1998, 1999 y 2000 que avalen la ejecución de esta infraestructura en el ámbito de la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional insta la Consejo de Gobierno a que inicie los contactos precisos con la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que se prevean las actuaciones a desarrollar en esta carretera nacional en el tramo límite de la Región hasta Vera.

Cartagena, 5 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Joaquín Dólera López

Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN Nº 361, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ALBUDEITE, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8963).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción consecuencia de la interpelación nº 122, anunciada en la sesión plenaria del día 4-6-97, sobre construcción de viviendas de promoción pública en el municipio de Albudeite.

El municipio de Albudeite, que cuenta en la actualidad con unos 1.400 habitantes, enclavado en la Comarca del río Mula, es una de las poblaciones económicamente más desfavorecidas de la Región, con un tejido industrial prácticamente inexistente y con unos niveles de desempleo muy importantes que crecen todavía más en los períodos de cese de las actividades estacionales de la agricultura, que ocupa a una buena parte de la población empleada.

En estas condiciones, uno de los problemas más perentorios de resolver es el de la vivienda, pues se da el caso de que las nuevas parejas y/o matrimonios del municipio no tienen recursos económicos para poder independizarse de sus familias de origen y puede haber problemas de hacinamiento de varias familias en una sola vivienda, algunas de ellas en condiciones de habitabilidad bastante deterioradas.

La Administración regional, a través de las políticas de vivienda, debe promover una salida a esta grave situación, y de hecho desde el año 1994 la Comunidad Autónoma tiene cedido gratuitamente por parte del Ayuntamiento de dicha localidad 3.390 metros cuadrados de terrenos para la construcción de 30 viviendas de promoción pública.

Sin embargo, hasta la fecha no sólo no se ha iniciado la construcción, sino que ni siquiera existe el proyecto básico y de ejecución ni ha salido a concurso, con lo cual la demora en esta actuación está incidiendo negativamente en numerosas familias de esta población.

Por todo ello, el grupo parlamentario de IU-LV eleva al Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que actúe de forma urgente en la redacción del proyecto básico y de ejecución de las 30 viviendas de promoción pública comprometidas para el municipio de Albudeite, así como que acometa la ejecución de las mismas, de modo que queden acabadas y entregadas antes de que concluya el primer semestre de 1998.

Cartagena, 5 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

MOCIÓN Nº 362, SOBRE REMODELACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "DIEGO TORTOSA", DE CIEZA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8966).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa".

El Ayuntamiento de Cieza ha debatido en sucesivas ocasiones el asunto de la remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa". Se trata de una construcción iniciada en los años cuarenta por los Padres Salesianos, tras la donación de este mecenas ciezano, con la que se adquirieron terrenos para su posterior construcción como Instituto de Enseñanzas Técnicas. La construcción estuvo paralizada durante unos años hasta que el Ministerio de Educación la adquirió a finales de los años cincuenta, inaugurando el Instituto Laboral en 1965.

El mismo se adaptó a los distintos avatares, que exigían las distintas legislaciones del Ministerio de Educación. Fue el único Centro de Enseñanzas Medias en Cieza hasta el año 1980.

Ello ha hecho de la construcción un conjunto de parches y, en su distribución, un complejo laberinto. En lo que a las aulas se refiere se encuentran en un estado lamentable, alguna de ellas sin enlucir ni pintar desde hace más de treinta años; otras, situadas próximas a la avenida Juan XXIII, soportan un ruido ensordecedor que dificulta la audición en las clases; otras, situadas en una

zona de sótanos, de difícil evacuación al confluir en unas escaleras y puertas excesivamente estrechas.

Las pistas deportivas se encuentran igualmente en lamentable estado, bacheadas e irregulares, lo que en ocasiones provoca, en los alumnos y alumnas, numerosas lesiones. Los vestuarios del gimnasio y los aseos se encuentran inutilizados al encontrarse en estado ruinoso, tal y como ha denunciado la Asociación de Padres y Madres del I.E.S. "Diego Tortosa" en un comunicado público.

Dado que, dentro de seis meses, tendremos las transferencias educativas, es preciso contemplar la remodelación a fondo de este centro educativo, con el fin de que no se nos transfiera como correcto algo en tan deficiente situación.

Por todo lo cual el grupo parlamentario de IU-LV presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que manifieste al Gobierno de la nación su protesta por el abandono en que se encuentra el I.E.S. "Diego Tortosa", de Cieza.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación solicitando la remodelación urgente y a fondo de las instalaciones del I.E.S "Diego Tortosa", así como la renovación del mobiliario.

3. La Asamblea Regional acuerda apoyar las reivindicaciones de la Asociación de Padres y Madres del I.E.S "Diego Tortosa" y de la Corporación Municipal de Cieza, y sumarse a cuantas acciones reivindicativas emprendan.

Cartagena, 6 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

LA DIPUTADA,

Elvira Ramos García

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional la interpelación registrada con el número 165 (IV-8936), admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 10 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN Nº 165, SOBRE TRANSFERENCIA AL ESTADO DEL TRAMO DE LA CARRETERA N-322,

CARTAGENA-ÁGUILAS, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8936).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre la siguiente cuestión:

El diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones de su posicionamiento en las negociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el Ministerio de Fomento, para la transferencia al Estado del tramo de la carretera N-322, Cartagena-Águilas.

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,

EL DIPUTADO,

Fulgencio Puche Oliva

Juan Durán Granados

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1969 (IV-8921), 1970 (IV-8927), 1971 (IV-8954), 1972 (IV-8959) y 1973 (IV-8960), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 10 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 1969, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESTACIÓN, EN LA DIPUTACIÓN DE EL ESPARRAGAL, DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8921).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante

la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre depuradora de La Estación, en la diputación de El Esparragal, de Puerto Lumbreras.

Junto a la carretera D-11, y muy cerca de las vías del tren, está situada la balsa donde se recogen las aguas residuales del núcleo de población de La Estación, de El Esparragal, de Puerto Lumbreras.

Los vecinos están preocupados porque desconocen el alcance de las obras que se han iniciado con financiación autonómica, hace escasas fechas, en las instalaciones mencionadas.

Pregunto al señor consejero por las características técnicas del proyecto correspondiente a la depuradora de La Estación, en la diputación de El Esparragal, de Puerto Lumbreras; inversión prevista, garantías de eliminar los malos olores, si la calidad de las aguas va a permitir su utilización para riego en la zona y plazo de ejecución de las obras.

Cartagena, 2 de junio de 1997

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1970, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES A LA ASOCIACIÓN DEL SÍNDROME DE DOWN DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8927).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre subvenciones a la Asociación del Síndrome de Down de Cartagena.

Al grupo parlamentario de IU-LV le interesa conocer, del consejero de Sanidad y Política Social, el monto de la subvención concedida a la Asociación del Síndrome de Down de Cartagena, en los años 1995, 1996 y 1997.

Cartagena, 3 de junio de 1997

LA DIPUTADA,

Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 1971, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE UBICACIÓN DEL FUTURO MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8954).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre ubicación para el futuro Museo Nacional de Arqueología Marítima.

Recientemente, la consejera de Cultura y Educación hizo unas declaraciones sobre la posibilidad de cambiar la futura ubicación del Museo Nacional de Arqueología Marítima, con el fin de no obstaculizar la visión de la Muralla de Carlos III.

Con el fin de conocer la situación actual de tales propósitos, realizo la siguiente pregunta:

- ¿Qué emplazamiento tiene previsto la consejera de Cultura y Educación para el futuro Museo Nacional de Arqueología Marítima?

- ¿El cambio de ubicación, llevará consigo la modificación del proyecto del edificio, retrasando el inicio de la obra?

Cartagena, 6 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 1972, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO BARRIO DE LA FLOTA, EN MURCIA, FORMULADA POR D. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8959).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre construcción del colegio público barrio de La Flota, en Murcia.

En una reciente comparecencia de la Sra. consejera de Cultura y Educación, anunció la existencia de un presupuesto de 100.000.000 de pesetas para la construcción de un colegio público en el barrio de La Flota, en Murcia, uno de los de mayor expansión en la actualidad.

En base a todo lo expuesto, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Conoce la señora consejera de Cultura y Educación con cuántas unidades contará el nuevo colegio público de La Flota, en Murcia? En caso afirmativo, especifíquense las fases de ejecución y la financiación.

Cartagena, 5 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Cristina Soriano Gil

PREGUNTA Nº 1973, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8960).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre actuaciones en infraestructuras del MEC en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Conoce la señora consejera de Cultura y Educación las actuaciones que, en materia de infraestructuras, va a llevar a cabo el MEC en nuestra Comunidad Autónoma durante el año 1997? En caso afirmativo, especifíquense las mismas, así como su importe.

Cartagena, 5 de junio de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Cristina Soriano Gil

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta oral registradas con los números 269 (IV-8935) y 270 (IV-8950), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 10 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 269, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ESTADO DE LAS OBRAS DE DESDOBLAMIENTO EN LA CARRETERA C-3319, PUERTO DE LA CADENA-SAN JAVIER, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8935).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al

consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre la siguiente cuestión:

¿Cuál es el estado actual de las obras de desdoblamiento en la C-3319, Puerto de la Cadena-San Javier? ¿Se están cumpliendo los plazos establecidos? ¿Ha habido modificaciones del proyecto inicial?

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 270, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE RECUPERACIÓN DE LOS FONDOS HISTÓRICOS DEL ARCHIVO DE LA MARINA DE CARTAGENA, TRASLADADOS AL ARCHIVO DE VISO DEL MARQUÉS, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8950).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre recuperación de los fondos históricos del Archivo de la Marina de Cartagena, trasladados al Archivo de Viso del Marqués.

La Asamblea Regional, en fecha 27 de noviembre de 1996, aprobó una moción, respaldada por los tres grupos parlamentarios, en la que, además de solicitar la permanencia en Cartagena de los fondos del Archivo de la Marina, se instaba al Consejo de Gobierno para que hiciera gestiones con el fin de recuperar los fondos históricos trasladados al Archivo de Visos del Marqués desde el año 1978.

En 1998 se cumple el centenario de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, estando previsto realizar en Cartagena determinados actos sobre dicho centenario, por lo que sería importante contar en nuestra ciudad con los legajos sobre Filipinas que se trasladaron del Archivo de la Marina al de Viso del Marqués.

Hasta este momento, a pesar de presentar otras iniciativas al respecto, no he podido conocer las gestiones realizadas por la Consejería de Cultura y Educación sobre el cumplimiento de la moción aprobada.

Por dicho motivo, realizo la siguiente pregunta para respuesta oral:

¿Ha realizado gestiones la Consejería de Cultura y Educación ante el Gobierno de la nación, para la recuperación de los fondos históricos trasladados desde Cartagena al Archivo de Viso del Marqués, y cuáles han sido sus resultados?

Cartagena, 4 de junio de 1997

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 10 de junio actual, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia (BOAR nº 102, de 20-V-97), hasta las catorce horas del próximo día dos de julio.

Asimismo, el propio órgano ha acordado interrumpir, desde el día de la fecha, el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social (BOAR nº 102, de 20-V-97), que finalizaba el día 25 del mes en curso. Restan, por lo tanto, para su finalización, siete días hábiles, que deberán comenzar a computarse desde la fecha en que se acuerde reanudarlo.

Por último, se hace público que el día 4 de los corrientes ha tenido entrada en la Cámara el Proyecto de ley de tasas, precios públicos y contribuciones especiales, y que la Mesa, tras tomar conocimiento de ello en su sesión de ayer, ha acordado remitirlo a la Junta de Portavoces.

Cartagena, 11 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 4 de junio actual, rechazó la moción nº 304, sobre aplicación de códigos no discriminatorios en los medios de comunicación, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 92, de 18-III-97.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción nº 226, sobre creación de la Comisión Regional para la Habitabilidad y Accesibilidad, formulada por doña Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda

Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 65, de 5-XI-96.

- Proposición no de ley nº 253, sobre plan de conservación y recuperación de las vías pecuarias de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 88, de 4-III-97.

- Moción nº 275, sobre libre elección de especialistas en hospitales de la Comunidad Autónoma, formula-

da por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 90, de 12-III-97.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal